

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33993** SDS MANIPULADOS, S.L.

Hago saber: Que el procedimiento 73/09, ejecución 161/09, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de D.ª María Dolores Gil de la Torre, contra la empresa SDS Manipulados, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 16-11-09 auto por el que se declara al ejecutado SDS Manipulados, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.272,58 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.- D.ª Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.

ID: A090084783-1